

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La consejera Elizalde ha informado sobre la situación del proyecto de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra en sede parlamentaria

Se ha habilitado un procedimiento de urgencia para Arga IV-Peralta y una solución transitoria para Arga V-Funes

Martes, 08 de mayo de 2018

Las obras del tramo Arga IV-Peralta de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra se van a ejecutar por el procedimiento de urgencia recogido en el Artículo 107.2 de la Ley Foral de Contratos. Se plantea un plazo de 6 meses para finalizar las obras correspondientes al ramal y de 17 meses para la zona regable, tanto de la red de acequias como de la zona de riego a presión. De forma provisional en Funes se habilitará una instalación de bombeo para dar servicio a las hectáreas de Arga 5.

Así lo ha anunciado hoy la consejera Isabel Elizalde en la comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Parlamento de Navarra, en una nueva comparecencia sobre las obras de la ampliación de la primera fase de Canal de Navarra solicitada por el grupo parlamentario de UPN.

Asimismo la consejera y, tal y como se anunció en el mes de marzo en sede parlamentaria, ha trasladado que desde la consejería se ha estado trabajando en una solución provisional que posibilite el riego esta primavera en la zona regable de Arga V-Funes, en tanto se resuelva la convalidación de las modificaciones del ramal del Arga.

La solución transitoria consiste en una instalación de bombeo utilizando la red ya construida que se sirve de aguas del Aragón. El coste de la operación asciende a 158.876 € (IVA excluido) y se prevé que entre en servicio antes del 31 de mayo. La Comunidad de Regantes de Funes se hará cargo del mantenimiento y coste energético de las instalaciones de bombeo.

Por lo que respecta al Ramal del Ega, la consejera ha informado de que en breve se requerirá a la concesionaria que redacte el proyecto de obras en Ega 2-Lerín para lo que dispondrá de un plazo de 3 meses. Una vez validado el proyecto, podrán iniciarse las obras de este sector y, sucesivamente, las del resto que se abastecen del Ramal del Ega.

La consejera ha detallado también la situación de los trámites para delimitar las zonas complementarias que podrán incorporarse a las áreas regables de ambos ramales; una vez aprobada la Declaración de Impacto Ambiental se informará ante la Comisión de Ordenación del Territorio y se

someterá a acuerdo de Consejo de Gobierno la modificación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y su zona regable.

En sus conclusiones, la consejera ha reiterado el compromiso del Ejecutivo de abordar este proyecto con el máximo rigor para evitar poner en riesgo tanto el propio proyecto como el interés general. Se ha referido en concreto a los acuerdos de Gobierno de 21 de marzo y 18 de abril que avalan ese compromiso, y que declaran prioritario el coste de la ampliación de la primera fase.

Ha recordado también que se están abordando las modificaciones precisas para reconducir el contrato y superar las graves deficiencias del proyecto que podrían poner en peligro su viabilidad. “Se está realizando un trabajo intenso para gestionar el contrato desde la responsabilidad con los regantes y los contribuyentes navarros”, ha señalado. “Estamos haciendo todo lo que el anterior Gobierno y sus responsables deberían haber hecho y no hicieron: avanzar en la necesaria modificación del proyecto y del contrato, tanto en lo que se refiere al trazado como a la incorporación de zonas regables”.